



# REPSOL

<b>NOMBRE DE LA INSTALACIÓN:</b>	LAAT/ SET SEGURA-SET MONFORTE
<b>PROVINCIA:</b>	TERUEL
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	DESARROLLO EÓLICO LAS MAJAS VIII, S.L.
<b>CIF DEL TITULAR:</b>	B-99344129
<b>EMPRESA DE VIGILANCIA:</b>	TESTA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
<b>TIPO DE EIA:</b>	ORDINARIA
<b>INFORME DE FASE DE:</b>	CONSTRUCCIÓN
<b>PERIODICIDAD DEL INFORME SEGÚN DIA:</b>	TRIMESTRAL
<b>AÑO DE SEGUIMIENTO NÚMERO:</b>	1
<b>Nº DE INFORME Y AÑO DE SEGUIMIENTO:</b>	04 -2024
<b>PERÍODO QUE RECOGE EL INFORME:</b>	FEBRERO 2024-ABRIL 2024



TESTA Calidad y Medio ambiente S.L.

[www.testa.tv](http://www.testa.tv) | C/ Santa María 21. 47001 Valladolid | [info@testa.tv](mailto:info@testa.tv) | 983 157 972

**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. ANTECEDENTES .....	3
1.2. OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE INFORME.....	4
2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES .....	5
2.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN .....	5
2.2. REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.....	8
2.3. OTROS REQUISITOS AMBIENTALES .....	9
2.4. INICIATIVAS Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA CONSTRUCTORA.....	10
3. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA .....	11
3.1. PROPIEDAD DE LA LÍNEA ELÉCTRICA .....	11
3.2. UBICACIÓN .....	11
3.3. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA.....	11
4. METODOLOGÍA.....	14
4.1. ELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE.....	14
4.2. REALIZACIÓN DE LAS VISITAS PERIÓDICAS DE SEGUIMIENTO .....	15
4.3. ELABORACIÓN DE INFORMES.....	15
4.4. VIGILANCIA DE LAS OBRAS .....	15
5. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO .....	16
5.1. FASE PREVIA AL INICIO DE LA OBRA.....	16
5.2. SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTALES DE LA OBRA.....	16
5.3. ASPECTOS Y PARAMETROS INDICADORES. CHECK LIST .....	19
5.4. EVALUACIÓN DE EFECTOS ACUMULATIVOS.....	19
6. CONCLUSIONES .....	22
7. BIBLIOGRAFÍA.....	23
ANEXO I.....	ACTAS DE VISITA
ANEXO II.....	GESTIÓN DE RESIDUOS

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. ANTECEDENTES

El proyecto de línea aérea alta tensión 220 kV SET “Segura”- SET “Monforte y en los TT.M la subestación eléctrica “Segura 30/220 kV” en los términos municipales de Monforte de Moyuela y Loscos en la provincia de Teruel fue sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria.

La Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón establece en su artículo 23, que los proyectos deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria o simplificada, en cada caso. El proyecto de construcción de las infraestructuras de evacuación compartidas: línea eléctrica aérea de alta tensión a 220 kV desde la SET “Segura” a la SET “Monforte”, con una longitud total de 4.456 m en trazado aéreo, y la construcción de la subestación eléctrica “Segura 30/220 kV”, en los términos municipales de Monforte de Moyuela y Loscos (Teruel) quedaría incluido en el Anexo II. Grupo 4. *Industria energética*. Apartado 4.2. “*Construcción de líneas para la transmisión de energía eléctrica (proyectos no incluidos en el anexo I) en alta tensión (voltaje superior a 1 kV), que tengan una longitud superior a 3 km, salvo que discurran íntegramente en subterráneo por suelo urbanizado, así como sus subestaciones asociadas*”. No obstante, el promotor opta por el trámite de evaluación de impacto ambiental ordinaria, presentando para ello el Estudio de Impacto Ambiental conforme a lo establecido en el artículo 27. Capítulo II, de la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, ante el órgano sustantivo.

Como respuesta al procedimiento de Evaluación Ambiental, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental publica Resolución de fecha 19 de enero de 2022 por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “LAAT 220 kV SET SEGURA - SET MONFORTE Y SET SEGURA 30/220 kV” en los términos municipales de Monforte de Moyuela y Loscos, en la provincia de Teruel”, con resolución favorable.

Posteriormente, con fecha de registro 6 de julio de 2022, el promotor presenta solicitud de compatibilidad de la modificación del proyecto con la Declaración de Impacto Ambiental, dando traslado de las siguientes modificaciones:

1. Reubicación de la SET “Segura”.
2. Modificación del trazado de la LAAT “SET Segura- SET Monforte”.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, con fecha 14 de septiembre de 2022, emite Informe Favorable de la Solicitud de Compatibilidad con la Declaración de Impacto Ambiental de la Modificación del Proyecto LAAT “SET Segura -SET Monforte” y SET “Segura”.

El promotor de las instalaciones, línea eléctrica y SET, es el siguiente:

Sociedad	Instalación	Expediente INAGA	CIF
Desarrollo Eólico Las Majas VIII, S.L.	LAAT 220 Kv Set Segura-Set Monforte y Set Segura 30/220 Kv	INAGA 500201/01/2021/09535	B-99344129

Tabla 1. Promotor e instalación presentados.

## 1.2. OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE INFORME

---

Este documento forma parte del Plan de Vigilancia Ambiental del proyecto de la línea de alta tensión 220 kV "Set Segura-Set Monforte" y Subestación Segura 30/220 kV en los términos municipales de Monforte de Moyuela y Loscos (Teruel), de acuerdo con los requerimientos y condicionados de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Instituto Aragonés de Gestión ambiental, dependiente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El objetivo prioritario de este informe es recoger el seguimiento de las medidas protectoras y correctoras necesarias para reducir o paliar los impactos generados en el medio ambiente como consecuencia de la ejecución de las obras de implantación de la línea eléctrica y SET, así como recopilar la información de inicio y verificar el cumplimiento de los requisitos y condicionantes previos.

El desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental es un requisito reglamentario que viene desarrollado en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de 2013, que especifica que "el programa de vigilancia ambiental establecerá un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas, preventivas y correctoras y compensatorias contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental tanto en la fase de ejecución como en la de explotación".

Los objetivos que debe cumplir el programa en la fase de obras, definidos en el punto 6a) del Anexo VI de la Ley 21/2013, son los siguientes:

- Detectar y corregir desviaciones, con relevancia ambiental, respecto a lo proyectado en el proyecto de construcción.
- Supervisar la correcta ejecución de las medidas ambientales.
- Determinar la necesidad de suprimir, modificar o introducir nuevas medidas.
- Seguimiento de la evolución de los elementos ambientales relevantes.

Con el desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental, se comprueban los efectos medioambientales que pudiesen provocar las obras de la línea aérea de alta tensión 220 kV "Set Segura-Set Monforte" y Subestación Segura 30/220 kV y el grado de eficacia de las medidas correctoras y protectoras propuestas tanto en el Estudio de Impacto Ambiental como en la Declaración de Impacto Ambiental.

Este informe de seguimiento del Programa de Vigilancia Ambiental de la línea aérea de alta tensión 220 kV SET "Segura" - SET "Monforte" y SET "Segura" corresponde a la fase de obras de la misma.

## 2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES

### 2.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN

#### Directivas

- Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

#### Estatal

- Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 1432/2008, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad modificada por Ley 33/2015 de 21 de septiembre y Ley 7/2018 de 20 de julio.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes y sus modificaciones posteriores.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Regulación del Sector Eléctrico.
- Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias.

- Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

**Autonómica:**

- La Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- Resolución de 15 de marzo, de la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad a la Ordenanza Municipal Tipo de Aragón en materia de contaminación acústica.
- Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.
- Orden de 14 de junio de 1991, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se crea en la Comunidad Autónoma de Aragón el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Decreto 236/2005, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 148/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo Aragonés de Residuos.
- Orden 22 de abril de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 14 de abril de 2009, por el que se aprueba el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (2009-2015).
- Real Decreto 1084/2009, de 3 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero.
- Decreto 117/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de la producción, posesión y gestión de los residuos de la construcción y la demolición, y del régimen jurídico del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores de construcción y reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Acuerdo de 14 de abril de 2009, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (2009-2015).
- Orden de 22 de abril de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 14 de abril de 2009, por el que se aprueba el Plan de Gestión Integral de los Residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón (2009-2015).
- Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.

- Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de parques culturales de Aragón.
- Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.
- Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo de Especies Amenazadas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas aéreas con objeto de proteger la avifauna.
- Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón.
- Decreto 181/2005, de 6 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica parcialmente el Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.
- Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- Decreto 102/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la autorización de la instalación y uso de comederos para la alimentación de aves rapaces necrófagas con determinados subproductos animales no destinados al consumo humano y se amplía la Red de comederos de Aragón.
- Decreto 170/2013, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se delimitan las zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario en Aragón y se regula la alimentación de dichas especies en estas zonas con subproductos animales no destinados al consumo humano procedentes de explotaciones ganaderas.
- Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón
- Ley 3/2014, de 29 de mayo, por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección
- Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- ORDEN de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.
- Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón tienen la consideración de árboles singulares.

- Decreto 326/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el águila-azor perdicera (*Aquila fasciata*) en Aragón, y se aprueba el Plan de recuperación.
- Orden de 16 de diciembre de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica el ámbito de aplicación del plan de recuperación del águila-azor perdicera, *Aquila fasciata*, aprobado por el Decreto 326/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón.
- Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Decreto 129/2014, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos Provinciales de urbanismo.
- Decreto 202/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.

## 2.2. REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

ID	Requisito legal	Responsable	Órgano competente	Fecha solicitud - comunicación	Fecha Ejecución
1	Autorización administrativa del proyecto	Promotor	Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	22/12/2022	-
2	Declaración de Impacto Ambiental	Promotor	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental -INAGA	-	25/01/2022
3	Comunicación del nombramiento del técnico responsable de medio ambiente	Promotor	Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel	Previo al inicio de obras	-
4	Comunicación de la fecha de inicio de obras	Promotor	Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel	1 mes antelación	-

ID	Requisito legal	Responsable	Órgano competente	Fecha solicitud - comunicación	Fecha Ejecución
5	Alta pequeño productor de residuos peligrosos	Contrata	Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	23/05/2023	-
6	Permisos de tala	Promotor	Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	N/A	-
7	Autorización para instalar obstáculos de más de 100 m de altura	Promotor	Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)/ Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa	N/A	-
8	Tramitación de servidumbres aeronáuticas	Promotor	Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)/ Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa	N/A	-
9	Plan de Vigilancia Ambiental	Promotor	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	-	-
10	Comunicación de la fecha de inicio de obras	Promotor	RED ELECTRICA DE ESPAÑA (REE)	Mínimo 1 mes antes del inicio de obras	-
11	Informe y/o autorización administrativa titulares de carretera TE-V-1611	Promotor	-	Previo inicio obras	-
12	Prospección de zonas de o colonias de avifauna catalogada	Promotor	Dirección General Medio Natural y Gestión Forestal y Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Gobierno de Aragón	Previo inicio obras	-
14	Plan de Restauración Completo	Promotor	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	Previo inicio obras	-

### 2.3. OTROS REQUISITOS AMBIENTALES

Existen una serie de documentos en los que se apoya el procedimiento para el seguimiento ambiental de la obra como son fundamentalmente el proyecto de ejecución, el estudio de impacto ambiental y la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el órgano ambiental; si bien hay otra serie de documentos que deben estar siempre presentes en la obra objeto de control y vigilancia ambiental:

- Proyecto de ejecución y estudio de impacto ambiental.
- Declaración de Impacto Ambiental (emitida por órgano ambiental competente).
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales (a difundir por el contratista).
- Plan de Aseguramiento de la Calidad (a elaborar por el contratista).

- Diario Ambiental de Obra (a cumplimentar por el contratista).
- Plan de Gestión de Residuos (a elaborar por el contratista).
- Plan de Extinción de Incendios Forestales (a difundir por el contratista).
- Plan de Seguridad y Salud (a elaborar por el contratista).
- Manual de Gestión Ambiental de REPSOL

Cabe destacar en este punto, que la contrata principal posee un Plan de Gestión Ambiental revisado y validado, incluyendo así mismo un Plan de Gestión de Residuos. De forma mensual se realiza un control sobre la gestión de los residuos mediante hojas de trazabilidad.

#### 2.4. INICIATIVAS Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA CONSTRUCTORA

La constructora realiza inducciones a los trabajadores que van a obra por primera vez. Consiste en una inducción general sobre medio ambiente con un plano general del punto limpio y actuaciones en caso de emergencia. Además, aparecen medidas a realizar en maquinaria (kits antiderrame, cubetos de contención, revisión diaria de maquinaria, cómo realizar los repostajes), medidas de circulación y medidas medioambientales preventivas.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA**

**3.1. PROPIEDAD DE LA LÍNEA ELÉCTRICA**

El promotor de la línea aérea de alta tensión 220 kV “SET Segura- SET Monforte” es el siguiente:

Sociedad	Instalación	Expediente	CIF
Desarrollo Eólico Las Majas VIII, S.L.	LAAT 220 kV Set Segura-Set Monforte y Set Segura 30/220 kV	INAGA 500201/01/2021/09535	B-99344129

**3.2. UBICACIÓN**

La línea aérea de alta tensión 220 kV “SET Segura - SET Monforte” y la SET Segura 30/220 kV se encuentran en los términos municipales de Monforte de Moyuela y Loscos (Teruel).

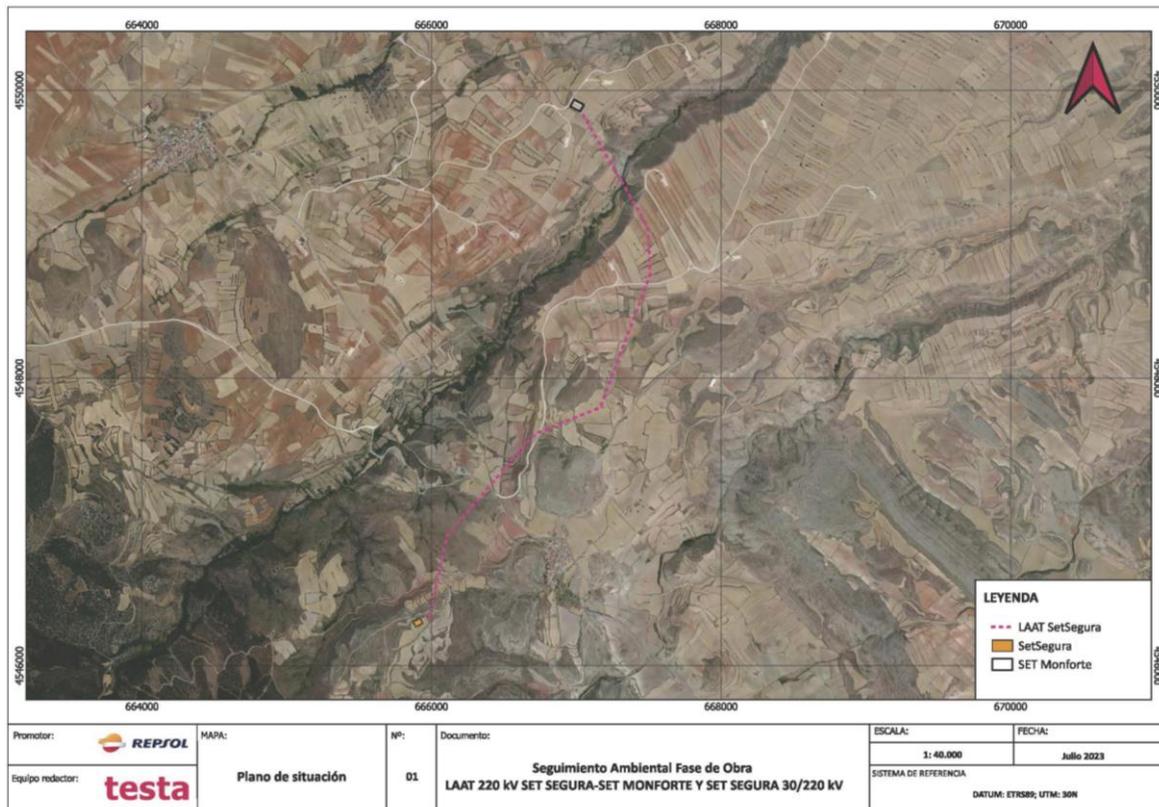


Imagen 1. Mapa de situación de la LAAT Set Segura-Set Monforte.

**3.3. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA**

El proyecto de la línea eléctrica aérea 220kV y SET Segura se localiza en la comarca del Jiloca, al pie de la Sierra de Oriche, alineación montañosa dentro de la Serranía de Cucalón, hasta la Muela de Anadón. La zona se sitúa en el Sistema Ibérico y, desde el punto de vista geomorfológico, en el límite entre dos grandes unidades: por un lado, los relieves más o menos montañoso de la Cordillera Ibérica en su parte septentrional, y por lado, el modelado de los materiales terciarios del borde meridional de la depresión del Ebro, con un contraste entre estas dos unidades muy marcado.

La zona de ubicación de la infraestructura eléctrica es de topografía más bien llana, con la sierra al suroeste, y desniveles entre montes y encajamientos fluviales de algunos ríos y arroyos, y terrenos de cultivo agrícola hacia el norte y este. Con respecto a la hidrología superficial existente en el entorno más próximo hay que mencionar el río de Santa María, el cual es cruzado por la infraestructura. Los principales cursos de agua que recorren la zona son el río Huerva, que discurre en dirección Noroeste, el río Cámaras, que nace al Norte de la Sierra del Cucalón, discurriendo en dirección Noroeste y recogiendo las aguas de múltiples arroyos y barrancos; los ríos Santa María y Seco, que se unen en Moyuela para formar el río Moyuela y el río Aguasvivas, que origina en la Sierra de Oriche siendo regulado en el embalse Monreva.

Las unidades de vegetación están representadas, en su mayor parte, por terrenos de cultivo y vegetación natural de bajo porte de matorral esclerófilo. Los cultivos son principalmente de cereal de secano, si bien también hay cultivo de frutales y almendros, que se intercalan con vegetación natural aumentando la biodiversidad. Las márgenes entre las distintas parcelas de cultivo están vegetadas principalmente por especies herbáceas y arbustivas. El matorral esclerófilo aparece en multitud de zonas, generalmente en aquellas que por su pendiente no han sido cultivadas o zonas degradadas. En un matorral dominado por aliaga y tomillo principalmente, acompañado por otras especies leñosas menos abundantes como romero, espliego, siempreviva o tomillo macho, comunidad que en la zona no supera los 50 cm de altura. El estrato herbáceo está representado por numerosas especies de gramíneas entre las que destaca el lastón, que forma un tapiz a veces bastante tupido y otras veces en un mosaico con desierto por erosión. También aparecen pies dispersos de plantas leñosas como retamas, aladierno, rosales o especies del género *Juniperus*. En torno al río de Santa María hay presencia de vegetación de ribera inventariada como hábitat de interés comunitario con código UE 92ª0 "Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*" y en el entorno próximo hay presencia de boques poco densos de carrascales, inventariados en algún caso como HIC 9340 "Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*" muy mezclados con repoblaciones de pino negro sin que se vean afectados por las instalaciones del proyecto.

En las zonas agrícolas situadas a pie de la Sierra de Oriche, donde predominan los cultivos de cereal de secano, en mosaico con formaciones de matorral esclerófilo, hay presencia de avifauna esteparia como rocín, sisón o ganga ortega, incluida la primera especie en el Catálogo de Especies Amenazadas como "sensible a la alteración de su hábitat" y las otras dos como "vulnerable". A menos de 1 km de la infraestructura eléctrica se localiza la población de rocín denominada "La Masada-Loma clavo", área preseleccionada para ser incluida dentro del futuro Plan de Conservación de la alondra ricotí. También se ubican, en un entorno de 1,3 km al noroeste y sureste de las infraestructuras eléctricas proyectadas, zonas preseleccionadas para ser incluidas en el futuro Plan de Recuperación conjunto del sisón común, la ganga ibérica, la ganga ortega y la avutarda.

Destaca la existencia de varios puntos de nidificación de águila real al este de la línea eléctrica, uno de ellos a 1,7 km. En los cortados de la Sierra de Oriche, al suroeste de la línea, hay varias colonias de buitre leonado, entre ellas las denominadas "Nogueta", "La Modorra-La Rocha" y "Barranco de Valdehierro". Se conoce la presencia, a unos 6,7 km al sureste del proyecto, de un punto de nidificación

de alimoche, especie catalogada como "vulnerable". La zona es utilizada, además, como corredor migratorio de otras especies como la grulla común.

Respecto a los quirópteros, en la zona de actuación es probable la presencia de murciélago de cabrera y murciélago enano, sin que su presencia sea muy relevante en el ámbito de estudio.

El proyecto no afecta a ámbito de Espacios Naturales Protegidos, espacios de la Red Natura 2000, o de Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. Los espacios Red Natura 2000 más próximos son el LIC/ZEC es2420120 "Sierra de Fonfría", ubicado a unos 7,8 km al sur, el LIC/ZEC ES2430110 "Alto Huerva-Sierra de Herrera", a unos 7,9 km al noroeste, y la ZEPA ES0000303 "Desfiladero del río Martín" a unos 19,5 km al este.

Los comederos o puntos de alimentación suplementaria más próximos son el muladar de Calamocha (ubicado a 26,2 km al suroeste del tramo eléctrico) y el de Alacón (a 26,5 km al este).

## 4. METODOLOGÍA

La realización del Programa de Vigilancia Ambiental en fase de obra de línea de alta tensión 220 kV SET “Segura” - SET “Monforte” y SET “Segura 30/220 kV” atendiendo a las siguientes fases:

### 4.1. ELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE

Las visitas han sido efectuadas por personal de **Testa Calidad y Medioambiente S.L.** El personal técnico de Testa responsable de la toma de datos durante las visitas y de la elaboración del presente informe está compuesto por un equipo de especialistas formados en diferentes disciplinas ambientales y con amplia experiencia en vigilancia ambiental en parques eólicos.

El informe ha sido aprobado por la responsable del equipo **Begoña Arbeloa Rúa.**

#### Equipo Técnico Testa:

Puesto: *Responsable del proyecto.*

Responsable: **Begoña Arbeloa Rúa.**

Lda. Farmacia, Especialidad Medio Ambiente, Postgrado medioambiente industrial por EOI. Ejerce desde 1997 como técnico en Medioambiente y dirección de proyectos ambientales.

Puesto: *Coordinador del proyecto.*

Responsable: **David Merino Bobillo.**

Ldo. ADE.

Ejerce desde 2001 como técnico en Medioambiente y dirección de proyectos ambientales.

Puesto: *Director técnico del proyecto.*

Responsable: **Alberto De la Cruz Sánchez.**

Ldo. CC Biológicas, Especialidad Zoología y Medioambiente.

Ejerce desde 2005 como consultor de Medioambiente.

Puesto: *Técnico especialista.*

Responsable: **Luis Ballesteros Sanz.**

Ldo. CC Ambientales, Máster en Restauración de Ecosistemas.

Ejerce desde 2020 como técnico en Medioambiente.

Puesto: *Técnico especialista.*

Responsable: **Jesús Santabárbara Serrano**

Ejerce desde 2024 como técnico en Medioambiente.

Puesto: *Técnico especialista.*

Responsable: **Cristina Gallo Celada**

Técnico ambiental

Ejerce desde 2013 como consultor de Medioambiente.

Puesto: *Técnico especialista.*

Responsable: **Carlos Pérez García**

Graduado CC Ambientales, Máster en biodiversidad, conservación y evolución

Ejerce desde 2019 como consultor de Medioambiente.

#### 4.2. REALIZACIÓN DE LAS VISITAS PERIÓDICAS DE SEGUIMIENTO

---

La frecuencia del seguimiento del programa de vigilancia ambiental en fase de obra es semanal. El calendario de visitas para el presente informe se recoge a continuación:

Instalación	Fecha de visita
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	05/02/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	15/02/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	22/02/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	27/02/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	06/03/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	12/03/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	19/03/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	26/03/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	03/04/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	11/04/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	16/04/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	25/04/2024
LAT 220 kV Set Segura-Set Monforte	29/04/2024

Tabla 2. Fechas visitas

#### 4.3. ELABORACIÓN DE INFORMES

---

En cada una de las visitas, efectuadas semanalmente, se elabora un informe en el cual se detallan los tanto los puntos verificados conformes, como aquellos para los que se ha detectado algún tipo de incumplimiento en base a los parámetros establecidos en el Plan de Vigilancia Ambiental.

Tras las vigilancias semanales realizadas, se redacta con periodicidad trimestral un informe de seguimiento, que recoge principalmente la información de los trabajos de campo, incluyendo otros datos relevantes de acuerdo con el Plan de Vigilancia Ambiental en obra.

Además, una vez finalizada la fase de obras, se procederá a la redacción de un informe post-construcción que albergará los resultados del Plan de Vigilancia Ambiental, el correcto desmantelamiento de las instalaciones auxiliares y la limpieza de la zona de obras, así como el cumplimiento de todos y cada uno de los condicionados establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental.

#### 4.4. VIGILANCIA DE LAS OBRAS

---

La finalidad del seguimiento y control para la fase de obra consistirá en evitar, vigilar y subsanar en lo posible los principales problemas que puedan surgir durante la ejecución de las medidas protectoras y correctoras establecidas en base a los distintos factores del medio susceptibles de experimentar algún tipo de afección. En una primera fase se actúa mediante la prevención de los impactos, y en una segunda controlando los aspectos relacionados con la recuperación, en su caso, de los elementos del medio que hayan podido quedar dañados. Las distintas actuaciones definidas para la línea aérea de alta tensión 220 kV "SET Segura - SET Monforte" y SET Segura se describen en el Plan de Vigilancia Ambiental.

## 5. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO

A partir de un minucioso análisis de la documentación de referencia, incluyendo la Declaración de Impacto sobre el proyecto de la Línea aérea de alta tensión 220 kV "SET Segura - SET Monforte" y Set Segura 30/220 kV, recogida en la resolución del 19 de enero de 2022 del Instituto Aragonés de Gestión ambiental, se ha realizado un seguimiento y vigilancia de todas las actuaciones incluidas.

### 5.1. FASE PREVIA AL INICIO DE LA OBRA

Entre dichas actuaciones se incluyen:

- Verificación del replanteo de los caminos de nueva ejecución y de la ubicación, priorizando accesos existentes y de no ser posible, se accederá sin desbroce ni movimientos de tierras, campo a través, evitando daños sobre el suelo y la vegetación.
- Control de las afecciones a las zonas de vegetación natural minimizando los desbroces.
- Minimización de las afecciones a los cursos de agua inventariados.
- Delimitación de las zonas de acopio.
- Delimitación de las zonas de vertido de materiales y de residuos.
- Caracterización de los residuos producidos durante la construcción, el funcionamiento y el desmantelamiento futuro de la instalación, así como la descripción de las sucesivas etapas de su gestión. Para conseguir este objetivo se diseñará un Plan de Gestión de Residuos Integral.
- Se informará antes del inicio de las obras a los trabajadores de las distintas empresas que puedan intervenir en la ejecución del proyecto sobre las medidas preventivas y correctoras contenidas en el estudio de impacto ambiental y en la presente Resolución, y su responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las mismas.
- Selección de indicadores del medio natural, que han de ser representativos, poco numerosos, con parámetros mensurables y comparables. Concretamente, las aves y quirópteros, previamente caracterizadas en detalle en la etapa anterior y como elementos especialmente susceptibles de impacto deben contar prioritariamente entre éstos.

### 5.2. SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTALES DE LA OBRA

Las obras para la LAAT 220 kV "SET Segura-SET Monforte" y SET Segura 30/220 kV se inician en mayo de 2023. El presente documento corresponde al cuarto informe en fase de obras, quedando recogido en el mismo el periodo trimestral correspondiente a los meses de febrero de 2024 a abril de 2024.

En la siguiente tabla, se presenta un breve resumen del estado de los principales parámetros de control evaluados:

<b>ASPECTOS Y PARÁMETROS INDICADORES</b>
<b>Control de la delimitación mediante el jalonamiento del perímetro de la obra</b>
Realizado un jalonamiento previo de todas las zonas de obras, límites perfectamente definidos. No se han realizado operaciones fuera de dichos límites.  Las zonas de acopio de materiales, parques de maquinaria, instalaciones auxiliares, escombreras, etc., se ubican en zonas desprovistas de vegetación natural.
<b>Control de la retirada de tierra vegetal para su acopio y conservación</b>
Correcta retirada de tierra vegetal, inexistencia de sobrantes.
<b>Control de la alteración y compactación de suelos</b>
No hay operaciones fuera del sitio especificado, el parque de maquinaria dispone de una zona con suelo impermeabilizado.
<b>Control erosión suelos y taludes</b>
Inspecciones visuales de toda la zona de obras, no se detectan fenómenos erosivos.
<b>Redes de drenaje y calidad de aguas</b>
Sin afecciones.
<b>Control de los niveles acústicos de la maquinaria</b>
Todos los vehículos en obra se encuentran en buen estado y disponen de la documentación adecuada.
<b>Mantenimiento de la calidad atmosférica</b>
La maquinaria dispone de los certificados al día de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).  Se prohíbe circular a más de 30 km/h.
<b>Gestión de residuos</b>
Gestión adecuada de los residuos generados en obra.  Se incluye la ficha de trazabilidad de residuos/consumos del trimestre en el <i>Anexo II- Gestión de Residuos</i>
<b>Protección de la vegetación en zonas sensibles</b>
Correcto estado del jalonamiento. Inexistencia de roderas, nuevos caminos o residuos procedentes de las obras en las zonas en las que se desarrolla la vegetación natural.
<b>Control de afección a la fauna</b>
Prospección de zonas de nidificación o colonias de especies de avifauna y quirópteros amenazadas en torno a 500 m de las obras.  Durante el transcurso de las obras no se han localizado zonas de nidificación ni colonias de especies de

ASPECTOS Y PARÁMETROS INDICADORES
<p>avifauna o quirópteros en el entorno.</p> <p>Sin atropellos de fauna.</p>
<p><b>Control de la ejecución del plan de restauración</b></p>
<p>Las instalaciones se han diseñado de forma que se integren en el paisaje del entorno, empleando colores y materiales que imiten las construcciones de la zona.</p> <p>Ejecución correcta del plan de restauración. Se ha procedido al desmantelamiento de las instalaciones auxiliares y recuperación de la morfología original del terreno, reperfilando las superficies afectadas.</p> <p>Mezcla de revegetación mixta para la hidrosiembra, formada por las siguientes especies:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>17,50% <i>Bromus inermis</i></li> <li>32,50% <i>Dactylis glomerata</i></li> <li>20,00% <i>Poa trivialis</i></li> <li>30,00% <i>Agropyrum elongatum</i></li> </ul>
<p><b>Prevención de incendios</b></p>
<p>Cumplimiento de las medidas detalladas en el Plan de Autoprotección. La obra cuenta con equipos materiales básicos de extinción (extintores, batesuegos, ...).</p>
<p><b>Protección específica sobre el paisaje</b></p>
<p>Ausencia de residuos en el entorno.</p>
<p><b>Protección de patrimonio paleontológico e histórico-arqueológico</b></p>
<p>Previo al inicio de las obras se procede al balizamiento con malla flexible naranja de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Yacimiento “Molino Bajo”.</li> <li>• PC2-Grabados: balizamiento perímetro delimitado en informe arqueológico, en especial los laterales más próximos al área de implantación del proyecto.</li> <li>• PC1-Caseta agrícola: balizamiento perimetral.</li> </ul> <p>Si en el transcurso de las obras y movimiento de tierras apareciesen restos que puedan considerarse integrantes del patrimonio cultural se deberá proceder a la comunicación inmediata u obligatoria del hallazgo a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultural y Deporte de la Diputación General de Aragón. En el supuesto de hallarse restos fósiles deberá comunicarlo de forma inmediata a la Dirección General de Patrimonio Cultural.</p>
<p><b>Dispositivos anticolidión</b></p>
<p>Correcta colocación de los dispositivos anticolidión en forma de espiral en el tendido.</p>
<p><b>Reposición servicios afectados y mantenimiento permeabilidad territorial</b></p>
<p>No se han visto afectados caminos u otras vías de comunicación, manteniendo su continuidad.</p>

Por otro lado, en las visitas realizadas durante el trimestre febrero 2024-abril 2024 se han detectado varias observaciones que se han resuelto en el plazo establecido. A lo largo del periodo evaluado en el

presente informe se han registrado cero no conformidades.

Si bien durante el periodo que cubre el presente informe no se han producido no conformidades, como procedimiento general, en el caso en el que se gestione alguna, estas serían comunicadas formalmente a las contratistas implicadas, siendo objeto del plan de acción y gestión, y quedando sometidas a una supervisión que permita certificar el cierre de estas.

No hay no conformidades pendientes de periodos anteriores.

Durante el trimestre se han terminado los trabajos de adecuación en la línea y se realizan trabajos de puesta a punto en la Set.

### 5.3. ASPECTOS Y PARAMETROS INDICADORES. CHECK LIST

Tal y como se describe en la metodología del presente informe, en cada una de las visitas efectuadas, se verifican los distintos aspectos y parámetros indicadores establecidos en el PVA de acuerdo a la etapa en que se encuentren las obras. En el Anexo I se recogen los informes elaborados en cada una de las visitas a obra y los resultados obtenidos en las mismas.

De igual forma, en el Anexo II se presenta una ficha por cada no conformidad/incidencia detectada. En dichas fichas se recogen datos como el tipo de incumplimiento, la gravedad del mismo, su codificación, una breve descripción, un análisis de las causas y la evolución de su estado. No se han registrado no conformidades durante el trimestre.

### 5.4. EVALUACIÓN DE EFECTOS ACUMULATIVOS

Existe un efecto sinérgico o acumulativo derivado de la construcción simultánea de los parques eólicos Segura I y Rocha II y Segura I y Segura II) e infraestructuras asociadas y la línea eléctrica aérea 220 KV "Set Segura-Set Monforte". Se exponen a continuación, en forma de tabla, la influencia sinérgica actual de las obras sobre los diferentes factores ambientales afectados por la ejecución de estas. Se exponen, en columnas, las principales tareas derivadas de la fase de construcción y, en filas, los factores ambientales evaluados, reflejándose la interacción sinérgica resultante a fecha del presente informe. Los símbolos positivos reflejan interacción positiva (ambientalmente favorable), y los símbolos +/- reflejan interacciones neutras:

FASE DE CONSTRUCCIÓN							
	Movimiento de tierras y excavaciones	Apertura de zanjas	Instalación eléctrica	Desbroce y nivelado del terreno	Sujeción, cimentación y montaje	Infraestructuras auxiliares	Generación de residuos
Calidad del aire	+ Los viales compartidos minimizan el volumen de tierras.  + El uso de	+ Zanjas limitadas al existir infraestructuras compartidas como los viales.	+/-  Se precisa cableados a los proyectos individuales	+ Al existir infraestructuras compartidas.  + El uso de maquinaria durante menor	+ Las maquinarias en una misma jornada pueden realizar las labores de varios parques y	-	+/-  Se acumulan

FASE DE CONSTRUCCIÓN							
	Movimiento de tierras y excavaciones	Apertura de zanjas	Instalación eléctrica	Desbroce y nivelado del terreno	Sujeción, cimentación y montaje	Infraestructuras auxiliares	Generación de residuos
	maquinaria durante menor tiempo minimizan el uso de combustible.	+ El uso de maquinaria durante menor tiempo minimiza el uso de combustible.		tiempo minimiza el uso de combustible.	por lo tanto se reducen los desplazamientos		
Aguas	+ Riegos compartidos al compartir viales	+/-Afecciones acumuladas	+ Menor uso de aguas por parte del personal al ser el mismo personal para toda la obra	+ Riegos compartidos durante las labores de desbroce	+ Menor uso de aguas por parte del personal al ser el mismo personal para toda la obra	+ Menor uso de aguas por parte del personal al ser el mismo personal para toda la obra	+ Menor generación de aguas residuales al existir infraestructuras auxiliares comunes
Suelo	+ Los viales compartidos minimizan el uso de suelo	+ Las zanjas compartidas reducen la utilización de suelo	+ Menor utilización de suelo por instalaciones eléctricas compartidas	+ El desbroce de suelo es menor al existir infraestructuras compartidas	+ Menor utilización de suelo por existir cimentaciones comunes	+ Menor utilización de suelo para la implantación de infraestructuras comunes al ser comunes para los proyectos	+/-
Unidades de vegetación	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores al existir menos movimiento de tierras y excavaciones	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores al existir menor número de zanjas al existir infraestructuras comunes	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores gracias a las instalaciones eléctricas compartidas	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores al ser los desbroces menores por las infraestructuras comunes	+ Las unidades de vegetación afectadas con menores al existir infraestructuras comunes	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores gracias a las infraestructuras comunes	+/-
Fauna	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de la obra	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de la obra	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de ejecución de la instalación eléctrica al tener parte común	+ La fauna se ve menos afectadas al ser el terreno de trabajo menor por las sinergias de los proyectos	+ Menor impacto temporal en la fauna al poder realizarse trabajos de varios parques durante una misma jornada de trabajo, disminuyendo el	+ Menor afección a la fauna al ser comunes para los proyectos	+/-

FASE DE CONSTRUCCIÓN							
	Movimiento de tierras y excavaciones	Apertura de zanjas	Instalación eléctrica	Desbroce y nivelado del terreno	Sujeción, cimentación y montaje	Infraestructuras auxiliares	Generación de residuos
					tiempo de obra		
Paisaje	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de la obra	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de la obra	+ La utilización par parte de los 3 proyectos de infraestructuras de evacuación comunes hacen que el impacto visual en el paisaje sea menor	+ Menor afección al paisaje al poder utilizar viales compartidos y tener que desbrozar y nivelar menos terreno	+ Menor impacto temporal en el paisaje de la maquinaria presente durante la obra al finalizar la obra antes por los efectos sinérgicos	+ Menor afección al paisaje al ser comunes para los proyectos	+/-

## 6. CONCLUSIONES

Con el desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental, se comprueban los efectos medioambientales que provoca la fase de obras de la línea aérea de alta tensión 220 kV "SET Segura - SET Monforte", y el grado de eficacia de las medidas correctoras y protectoras propuestas. La evaluación de la marcha del Programa de Vigilancia Ambiental para el período de referencia es que se desarrolla uniformemente en el tiempo y de manera correcta. De la misma manera se ajusta a lo dispuesto en los documentos que lo controlan, como son el Estudio de Impacto Ambiental, Programa de Vigilancia Ambiental y en la Declaración de Impacto Ambiental.

Durante el periodo evaluado en el presente informe, se ha podido comprobar que en general se cumplen los parámetros establecidos dentro del Plan de Vigilancia Ambiental en Obra para la línea aérea de alta tensión 220 kV "SET Segura - SET Monforte" y SET Segura.

Entre las observaciones efectuadas en las distintas visitas se han gestionado, a lo largo del periodo correspondiente al trimestre febrero 2024-abril de 2024, cero no conformidades. Tampoco hay no conformidades pendientes de periodos anteriores.

En febrero se han terminado los trabajos de adecuación en la línea y durante el trimestre se llevan a cabo trabajos de puesta a punto en la Set.

Como se ha mencionado anteriormente, todas las no conformidades son comunicadas formalmente a las contratistas implicadas, siendo objeto del plan de acción y gestión, y quedando sometidas a una supervisión que permita certificar el cierre de las mismas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

**Allué, J.L., 1990.** Atlas Fitoclimático de España. Taxonomías. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**Anderson, R.; Morrison, M.; Sinclair, K. & Strickland, D. 1999.** *Studying Wind Energy/Bird Interactions: A Guidance Documents*. National Wind Coordinating Committee. Aian Subcommittee. Washington D.C.

**Atienza, J.C., I. Martín Fierro, O. Infante y J. Valls. 2008.** *Directrices para la evaluación del impacto de los parques eólicos en aves y murciélagos (versión 1.0)*. SEO/Birdlife, Madrid.

**Carrascal, L.M. y Palomino, D., 2008.** Las aves comunes reproductoras en España. Población en 2004-2006. SEO/Birdlife. Madrid.

**CEC & CDFG (California Energy Commission and California Department of Fish and Game). 2007.** *California Guidelines for Reducing Impacts to Birds and Bats from Wind Energy Development*. Committee Draft Report. California Energy Commission, Renewables Committee, and Energy Facilities Siting Division, and California Department of Fish and Game, Resource Management and Policy Division.

**CEIWEP (Committee on Environment Impacts of Wind-Energy Projects). 2007.** *Environmental Impacts of Wind Energy Projects*. National Research Council of the National Academies. The National Academies Press. Washington D.C.

**Drewitt, A.L. & Langston, R.H.W. 2006.** Assessing the impacts of wind farms on birds. *Ibis* 148:29-42.

**Erickson, W.P.; Gritski, B. & Kronner, K. 2003.** *Nine Canyon Wind Power project avian and bat monitoring report*, September 2002-August 2003. Technical report submitted to Energy Northwest and the Nine Canyon Technical Advisory Committee.

**Escandell, V. 2005.** Seguimiento de Aves Nocturnas en España. Programa NOCTUA. Informe 2003-2004. Análisis y establecimiento de una nueva metodología. SEO/BirdLife. Madrid.

**Johnson, G.; Erickson, W.; White, J. & McKinney, R. 2003.** *Avian and bat mortality during the first year of operation at the Klondike Phase*. Wind Project, Sherman County, Oregon. WEST, Inc. Cheyenne.

**Kerlinger, P. 2002.** *An assessment of the impacts of Green Mountain Power Corporation's Wind Power facility on breeding and migrating birds in Searsburg, Vermont*. July 1996-July 1998. NREL. Colorado.

**Langston, R.H.W. & Pullan J.D. 2004.** Effects of wind farms on birds. RSPB-Birdlife International. *Nature and environment*, N° 139.

**Lekuona, J.M. 2001.** Uso del espacio por la avifauna y control de la mortalidad de aves y murciélagos en los parques eólicos de Navarra en un ciclo anual. Informe para la Dirección General de Medio Ambiente-Gobierno de Navarra.

**Madroño, A; González, C.; Atienza, J.C. 2004.** Libro Rojo de las Aves de España. Dirección general de la Biodiversidad SEO-Birdlife. Madrid.

**NWCC. 2004.** *Wind turbine interactions with birds and bats: a summary of research results and remaining questions*, National Wind Coordinating Committee, nov. 2004. [www.nationalwind.org](http://www.nationalwind.org)

**Orloff, S. & A. Flannery. 1992.** *Wind turbine effects on avian activity, habitat use, and mortality in Altamont Pass and Solano County Wind Resource Areas*. Rep. from BioSystems Analysis Inc., Tiburon, CA, for Calif. Energy Commis. [Sacramento, CA], and Planning Depts, Alameda, Contra Costa and Solano Counties, CA.

**Palomo, J. & Gisbert, J., 2008.** Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España. ICONA (Organismo Autónomo de Parques Nacionales).

**Rivas-Martínez, S., 1987.** Mapa de series de vegetación de España. Editado por Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

**Schwartz, S.S. (Ed.). 2004.** *Proceedings of the Wind Energy and Birds/Bats Workshop: Understanding and Resolving Birds and Bats Impacts*. RESOLVE, Inc. Washington, D.C.

**SEO/BirdLife (López-Jiménez N. Ed). 2021..** Libro Rojo de las Aves de España.

**Smallwood, K.S. & Thelander, C.G. 2004.** *Developing methods to reduce bird mortality in the Altamont Pass Wind Resource Area*. Final report by BioResource Consultants to the California Energy Commission.

**Tellería, J.L. 1986.** Manual para el censo de los vertebrados terrestres. Ed. Raices, Madrid.

**Unamuno, J.M. et al. 2005.** Estudio sobre la incidencia sobre la avifauna del Parque Eólico de Oiz (Bizkaia), Noviembre 2003- Diciembre 2004. Informe del programa de vigilancia ambiental.

**Winkelman, J.E. 1989.** Birds and the wind park near Urk: collision victims and disturbance of ducks, geese and swans. RIN Rep.89/15. Rijksinstituut voor Natuurbeheer, Arnhem, The Netherlands. Dutch, Engl. Summ.

**PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL**

**ANEXOS**

**PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL**

**ANEXO I: ACTAS DE VISITA**

**DATOS DE LA INSTALACIÓN****OBRA: SET y LAT Parque Eólico Segura I y II**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN

Responsable Ambiental de la Obra: Jose Maria Rodriguez

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Francisco Lopez Labrador

FECHA: 05/02/2024

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO****CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO**

**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA**

**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS**

**PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**

**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LOS DESBROCES**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PREVENCIÓN DE ATROPELLOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**DOMINIO PÚBLICO FORESTAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO****PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CENSO DE FAUNA**

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Turdus merula</i>	Mirlo común	3	Observación directa
<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	5	Observación directa
<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común	10	Observación directa
<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria	4	Observación directa

**No conformidad - Fotografías**

**Observaciones – Fotografías**

**Otras fotografías**



Avances en SET Seguras

Otras fotografías



Retirada de contenedores en SET Monforte.

**Otras fotografías**

**DATOS DE LA INSTALACIÓN****OBRA: Parque eólico Segura I, II y LAT**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: COLLOSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN

Responsable Ambiental de la Obra: Jesús Santabarbara

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Arancha Pozuelo

FECHA: 15/2/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO****CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA****REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LOS DESBROCES

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE ATROPELLOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DOMINIO PÚBLICO FORESTAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

## CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Pyrrhonorax pyrrhonorax</i>	Chova piquirroja	2	Observación directa
<i>Petronia petronia</i>	Gorrión chillón	6	Observación directa

**DATOS DE LA INSTALACIÓN**

**OBRA: SET y LAT Parque eólico Segura I, II**  
 PROMOTOR: REPSOL  
 CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA  
 DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN  
 Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz  
 Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla  
 FECHA: 22/2/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:  
 Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO**

**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LOS DESBROCES

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE ATROPELLOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DOMINIO PÚBLICO FORESTAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:



**CENSO DE FAUNA**

<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nº de individuos</b>	<b>Tipo de indicio</b>

**No conformidad - Fotografías**

**Observaciones – Fotografías**

**Otras fotografías**

Otras fotografías



Salvapájaros en la línea eléctrica

**DATOS DE LA INSTALACIÓN****OBRA: Parque eólico Segura I, II y LAT**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla

FECHA: 27/2/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO****CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO**

**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA**

**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS**

**PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**

**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LOS DESBROCES

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE ATROPELLOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DOMINIO PÚBLICO FORESTAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:



CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio

No conformidad - Fotografías

Observaciones – Fotografías

Otras fotografías



Subestación, línea eléctrica y parque eólico

Otras fotografías



*Apoyo nº 1 de la línea eléctrica*

**Otras fotografías**

**DATOS DE LA INSTALACIÓN****OBRA: SET y LAT Parque eólico Segura I, II**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla

FECHA: 6/3/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO****CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LOS DESBROCES

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE ATROPELLOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DOMINIO PÚBLICO FORESTAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio

No conformidad - Fotografías

Otras Fotografías



Contenedores y bobinas en campa Set Segura

**DATOS DE LA INSTALACIÓN****OBRA: SET y LAT Parque eólico Segura I, II**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla

FECHA: 12/3/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO****CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LOS DESBROCES**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PREVENCIÓN DE ATROPELLOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**DOMINIO PÚBLICO FORESTAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:



**CENSO DE FAUNA**

<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nº de individuos</b>	<b>Tipo de indicio</b>

**No conformidad - Fotografías**

**Observaciones – Fotografías**

**Otras fotografías**

**Otras fotografías**

**DATOS DE LA INSTALACIÓN****OBRA: SET y LAT Parque eólico Segura I, II**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla

FECHA: 19/3/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO****CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LOS DESBROCES

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE ATROPELLOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DOMINIO PÚBLICO FORESTAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:



**CENSO DE FAUNA**

<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nº de individuos</b>	<b>Tipo de indicio</b>

**No conformidad - Fotografías**

**Observaciones – Fotografías**

**Otras fotografías**

**Otras fotografías**

**DATOS DE LA INSTALACIÓN****OBRA: SET y LAT Parque eólico Segura I, II**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla

FECHA: 26/3/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO****CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LOS DESBROCES

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE ATROPELLOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DOMINIO PÚBLICO FORESTAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:



**CENSO DE FAUNA**

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio

**No conformidad - Fotografías****Observaciones – Fotografías****Otras fotografías**

**Otras fotografías**

**DATOS DE LA INSTALACIÓN****OBRA: SET y LAT Parque eólico Segura I, II**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla

FECHA: 3/4/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO****CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LOS DESBROCES**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PREVENCIÓN DE ATROPELLOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**DOMINIO PÚBLICO FORESTAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:



**CENSO DE FAUNA**

<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nº de individuos</b>	<b>Tipo de indicio</b>

**No conformidad - Fotografías**

**Observaciones – Fotografías**

**Otras fotografías**

**Otras fotografías**

**DATOS DE LA INSTALACIÓN**

**OBRA: SET y LAT Parque eólico Segura I, II**  
 PROMOTOR: REPSOL  
 CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA  
 DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN  
 Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz  
 Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla  
 FECHA: 11/4/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:  
 Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO**

**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LOS DESBROCES

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE ATROPELLOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DOMINIO PÚBLICO FORESTAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:



**CENSO DE FAUNA**

<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nº de individuos</b>	<b>Tipo de indicio</b>

**No conformidad - Fotografías**

**Observaciones – Fotografías**

**Otras fotografías**

**Otras fotografías**

**DATOS DE LA INSTALACIÓN****OBRA: SET y LAT Parque eólico Segura I, II**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla

FECHA: 16/4/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO****CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LOS DESBROCES

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE ATROPELLOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DOMINIO PÚBLICO FORESTAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:



**CENSO DE FAUNA**

<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nº de individuos</b>	<b>Tipo de indicio</b>

**No conformidad - Fotografías**

**Observaciones – Fotografías**

**Otras fotografías**

**Otras fotografías**

**DATOS DE LA INSTALACIÓN**

**OBRA: SET y LAT Parque eólico Segura I, II**  
 PROMOTOR: REPSOL  
 CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA  
 DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN  
 Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz  
 Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla  
 FECHA: 25/4/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:  
 Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO**

**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LOS DESBROCES**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PREVENCIÓN DE ATROPELLOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**DOMINIO PÚBLICO FORESTAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:



CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio

No conformidad - Fotografías

Observaciones – Fotografías

Otras fotografías



SET

**Otras fotografías**

**DATOS DE LA INSTALACIÓN**

**OBRA: SET y LAT Parque eólico Segura I, II**  
 PROMOTOR: REPSOL  
 CONSTRUCTORES: EIFFAGE ENERGÍA  
 DIRECCIÓN FACULTATIVA: BOSLAN  
 Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz  
 Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Irene Castilla  
 FECHA: 29/4/24

**TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:  
 Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

**SUELO**

**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**

Verificado:                       Conforme:                       No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓN**

Verificado:                       Conforme:                       No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DEL EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL**

Verificado:                       Conforme:                       No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE LA ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELOS**

Verificado:                       Conforme:                       No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DE LA EROSIÓN DE SUELOS Y TALUDES**

Verificado:                       Conforme:                       No cumple:

No conformidad:

Observación:

**HIDROLOGÍA**

**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**CONFORT SONORO****CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**ATMÓSFERA****CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**CONTROL DE GASES Y HUMOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RESIDUOS****PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**RECOGIDA, ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**GESTIÓN DE RESIDUOS DE HORMIGÓN**Verificado:  Conforme:  No cumple: 

No conformidad:

Observación:

**FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN****PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL**Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN VEGETAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LOS DESBROCES

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### PREVENCIÓN DE ATROPELLOS

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DOMINIO PÚBLICO FORESTAL

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

#### DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**VIGILANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA PERMEABILIDAD TERRITORIAL**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:

**PATRIMONIO**

**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Verificado:  Conforme:  No cumple:

No conformidad:

Observación:



CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio

No conformidad - Fotografías

Observaciones – Fotografías

Otras fotografías



Set y punto limpio con bobinas. Tierra vegetal acopiada

**Otras fotografías**

**PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL**

**ANEXO III: GESTIÓN DE RESIDUOS**

**INFORMACIÓN GENERAL / GENERAL INFORMATION**

Nombre Empresa (Contratista Principal)	EIFFAGE ENERGIA
Centro de Trabajo	SET SEGURA/SET MONFORTE
NIMA	4400026065/4400026064
Fecha control (Mes/Año)	abr.-24

**HOJA DE TRAZABILIDAD RESIDUOS (Retiradas)**

Se deberán adjuntar los documentos asociados a las retiradas emitidos por el gestor autorizado

RESIDUOS	FECHA	CANTIDAD	Observaciones (Indicar Gestor)
Residuos Urbanos (Tn)			
Residuos De Plástico No Contaminado (Tn)	15/04/2024 18/04/2024	2200	2 retiradas (SAN JUAN RECICLADOS Y DEMOLICIONES)
Residuos De Cartón (Tn)	15/04/2024	180	(SAN JUAN RECICLADOS Y DEMOLICIONES)
Efluentes Líquidos Baños			
Residuos De Madera Procedentes De Pallets (Tn)	15/04/2024	280	(SAN JUAN RECICLADOS Y DEMOLICIONES)
Tierras Contaminadas (Tn)			
Residuos Procedentes De Deforestación (Tn)			
Restos De Demolición Y Construcción (Rcd) (Tn)	16/04/2024	1100	(SAN JUAN RECICLADOS Y DEMOLICIONES)
Absorbentes Contaminados (Tn)			
Residuos De Metales (Kg)	15/04/2024	160	(SAN JUAN RECICLADOS Y DEMOLICIONES)
Areosoles Y Sprays (Tn)			
Aceite Usado (M3)			
Envases Contaminados (Tn)			
Otros (Indicar):			

**HOJA DE TRAZABILIDAD CONSUMOS**

Se deberán adjuntar los documentos y/o facturas que evidencien los consumos indicados en la tabla

CONSUMOS	FECHA	CANTIDAD	Observaciones (Indicar Gestor)
Combustible (M3) vehículos y grupos diésel			
Productos Químicos (Tn)			
Agua Para Consumo Humano (M3)			
Agua Para Riego De Caminos (M3)			
Electricidad (Kwh)			
Otros (Indicar):			
Otros (Indicar):			

**REALIZADO POR**

Nombre Antonio Alarcón		Firma/Signature	
------------------------	--	-----------------	---

